

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 031

FECHA: 30 de noviembre de 2010
HORA: 8:30 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS

ASISTENTES:

JHONIERS GUERRERO ERAZO, Presidente Decano Facultad de Ciencias Ambientales
ANDRES RIVERA BERRIO, Director Escuela de Turismo Sostenible
JHON JAIRO OCAMPO CARDONA, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas
LEON FELIPE CUBILLOS QUINTERO, Director Escuela de Posgrado
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO, Representante de los egresados
RYAN RAY HOWARD THERAN, Representante de los estudiantes

INVITADO:

JHON JAIRO ARIAS MENDOZA, representante de los docentes

AUSENTE:

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ, Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, con excusa
CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO, Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios, con excusa
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO, Director Centro Regional de Producción Más Limpia
Eje Cafetero, sin excusa
AIDA MILENA GARCIA ARENAS, Directora Instituto de Investigaciones Ambientales y Extensión, con excusa

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Lectura y aprobación Acta 028, 029-referéndum y 030 referéndum de 2010.
4. Asuntos Estudiantes, Docentes y egresados.

5. Asuntos Departamentos, Instituto de Investigaciones Ambientales, Escuela de Posgrados, Escuela de Turismo.

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se verifica el quórum y se puede sesionar.

2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como Secretario de la sesión al profesor Jhon Jairo Arias Mendoza.

3. Lectura y aprobación Acta 028, 029 referéndum y 030 referéndum de 2010.

Se aprueban por unanimidad con algunas correcciones de digitación.

Con respecto al acta 030, referéndum, se aclara que se van a solicitar tres electivas por cada Departamento y si cancelan una de cada Departamento, se cancelará la que tenga menos de diez estudiantes inscritos.

4. Asuntos Estudiantes, Docentes y egresados

➤ ASUNTOS ESTUDIANTES:

Se presentan los asuntos de estudiantes recomendados por el Comité Curricular con Acta 018 del 25 de noviembre de 2010, de la siguiente manera:

Oficio 02-16151 De: Estudiante Natalia Pineda Arenas. Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial NO conducente a trabajo de grado.

Se aprueba trámite ante la oficina de prácticas empresariales.

Oficio 02-16150 De: Estudiante Paula Andrea Pinilla Mosquera. Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial NO conducente a trabajo de grado.

Se aprueba trámite ante la oficina de prácticas empresariales.

Oficio 02-16149 De: Estudiante YULIANA RUÍZ MARÍN. Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial NO conducente a trabajo de grado.

Se aprueba trámite ante la oficina de prácticas empresariales.

Oficio 03-2510 De: Estudiante Carlos Geovani Saavedra Orlas. Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial NO conducente a trabajo de grado en la empresa Interconexión Eléctrica A.S - ISA.

Se recomienda al Consejo de Facultad no aprobación de la solicitud porque le fue aprobada la solicitud 03-2509.

Oficio 03-2509 De: Estudiante Carlos Geovani Saavedra Orlas. Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial NO conducente a trabajo de grado en la empresa Asociación Nacional De Empresarios De Colombia ANDI.

Se aprueba trámite ante la oficina de prácticas empresariales.

Oficio 02-16354 De: Estudiante Stefany Soto Machado. Asunto: Solicita primera prórroga para matricular proyecto de grado en el primer semestre académico del 2011.

Se aprueba la solicitud porque la estudiante todavía tiene un semestre más para matricular proyecto sin prorroga.

Oficio 02-16354 De: Estudiante Sonia Lucia Henao Mesa. Asunto: Solicita primera prórroga para matricular proyecto de grado en el primer semestre académico del 2011.

Se aprueba trámite ante el Centro de Registro y Control Académico.

Oficio 03-2526 De: Estudiante Ana Carolina Ochoa Uribe. Asunto: Solicita revertir el proceso de cancelación de la asignatura Sistemas Ambientales Urbanos (AA9B3), la cual canceló por error.

Se aprueba trámite ante el Centro de Registro y Control Académico.

Oficio 02-16302 De: Estudiante Santiago Cárdenas García. Asunto: Solicita estudio para la homologación de materias del programa de tecnología en agua y saneamiento realizado por el estudiante en el SENA.

Se remite a los Departamentos del programa de Administración Ambiental.

Oficio 02-16336 De: Docente Oscar Arango Gaviria. Asunto: Presenta el Concepto de Evaluación del Anteproyecto Titulado "Formulación de la Política Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el Desarrollo Regional", elaborado por el estudiante Carlos Geovani Saavedra Orlas.

Se aprueba trámite.

Oficio 02-16167 De: Docente María Constanza Zúñiga Torres. Asunto: Presenta el concepto del Proyecto de grado Titulado "Planificación Territorial Rural Participativa en la Zona de la laguna de San Diego, Municipio de Samaná, Departamento Caldas", elaborado por la estudiante Elsa Lorena Sánchez Gómez, con el fin de que le sean asignados los respectivos evaluadores.

Se nombra al docente Carlos Alfonso Victoria Mena.

Oficio 02-16423 De: Docente Alberto Ramírez Acevedo. Asunto: Presenta el Informe Final del Proyecto de grado Titulado "Formulación del Sistema de Información de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos del Departamento de Risaralda", elaborado por los estudiantes Manuel Alejandro Díaz Ramos y Juliana Muriel Franco, con el fin de que le sean asignados los respectivos evaluadores.

Se nombra al docente Darwin Hernández Sepúlveda.

Oficio 02-15629 De: Docente Samuel Guzmán López. Asunto: Presenta el anteproyecto titulado "Caracterización de la Gestión Ambiental del Corredor Rur- Urbano Otún Consota de Pereira", elaborado por las estudiantes Kelly Johana Quinbayo Castro y Natalia Pineda Arenas.

Se nombra como evaluador al docente Diego Mauricio Zuluaga Delgado.

Oficio 02-16210 De: Docente Jorge Augusto Montoya Arango. Asunto: Presenta el anteproyecto titulado "Propuesta Técnico-Económica en Arquitectura Bioclimática para la Gestión de Calidad del Aire Relacionado al Estrés Térmico en la Facultad de Ciencias Ambientales- Universidad Tecnológica de Pereira", elaborado por las estudiantes Eliana García Restrepo y María Fernanda López Ardila.

Se nombra como evaluador al docente Alexander Fernando Marín Buriticá.

Oficio 02-16034 De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: Presenta el anteproyecto en la modalidad de práctica empresarial titulado "Implementación de un Sanitario Ecológico en el Corregimiento de Caimalito", elaborado por las estudiantes Nataly Caicedo Grueso y Mariana Cruz Perdomo.

Se nombra como evaluador al docente Jhonniers Guerrero Erazo.

Oficio 02-15629 De: Docente Carlos Ignacio Jiménez Montoya. Asunto: Presenta el Concepto de Evaluación del Anteproyecto Titulado "Programa de Educación Ambiental para el Municipio de Dosquebradas, Risaralda", elaborado por los estudiantes Alejandro Vanegas Cañón y Jonathan Uribe Londoño.

Se aprueba continuar con los trámites pertinentes.

Se presenta el acta de grado del Estudiante Eduardo Arias Pineda, quien obtuvo la calificación de LAUREADO, requiriéndose la asignación de un jurado externo según lo contemplado en el Acuerdo 25 de 2005.

Se nombra al Doctor Orlando Sáenz Zapata como evaluador externo.

Oficios de estudiantes presentados directamente sin ser recomendados por el Comité Curricular.

Oficio recibido del profesor Jhon Jairo Arias Mendoza, informando que el anteproyecto Impacto Socioeconómico Asociado al cierre del relleno sanitario La Glorita de la ciudad de Pereira, cumple con el perfil profesional del Administrador del Medio Ambiente y la variación en el título de Impacto Socioeconómico a Impacto Económico.

Se aprueba el desarrollo del anteproyecto y la variación en el título.

Oficio recibido de la profesora Carolina Saldarriaga Ramírez, remite proyecto de grado Propuesta de Constitución Legal y Administrativa para un Grupo de Mujeres en condición de vulnerabilidad económica y social habitantes de los barrios Caracol, La Curva y el Bosque, aledaños al Salado de Consotá – Pereira, llevado a cabo por el estudiante Juan Sebastián Calderón López, para nombramiento de evaluadores.

Se nombra como evaluadores los profesores Elsa Nory Echeverry Patiño y Carolina Saldarriaga Ramírez.

Oficio del profesor Samuel Guzmán López, remite proyecto de grado Historia del Movimiento Ambiental del Departamento de Risaralda. Aportes, conceptos, prácticas sociales de la cultura ambiental y la participación social, elaborado por la estudiante Lina María Guerrero Giraldo, para asignación de evaluadores.

Se nombra como evaluadores los profesores Hugo López Martínez y Samuel Guzmán López.

El estudiante Cristian Camilo Quiroz, solicita cambio de director del proyecto de Grado Apoyo desde el área de gestión ambiental a la planta de proceso de PIMPOLLO S.A. En el alcance de la certificación HACCP, actual directora María Eugenia Muñoz, quien se encuentra fuera del país, la nueva directora sería la Administradora Ambiental Luz Patricia Hernández.

Se aprueba.

La profesional Aida Milena García Arena renuncia a evaluación del proyecto de grado Incidencia de la legislación colombiana del tema de servicio de acueducto a partir de 1990 hasta el año 2007 en la gestión colectiva del agua, a la luz de la experiencia de la asociación municipal de acueductos comunitarios (AMAC) de Dosquebradas, Risaralda, por no tener pertinencia en el tema.

Se nombra al profesor Carlos Andrés Echeverri Restrepo.

El estudiante Jhon Edwar Valencia Gómez, solicita cambio de director de proyecto de grado, Impactos ambientales de la expansión urbana sobre el área de recarga de acuífero de Pereira, falta de tiempo del docente para orientar el trabajo el cual está dirigido por el profesor Diego Paredes Cuervo.

Se solicita concepto al profesor Paredes.

El profesor León Felipe Cubillos, remite concepto de aplazado del anteproyecto de grado titulado Apoyo al Municipio de Santuario en la presentación y puesta en marcha de la Planta regional de aprovechamiento y valoración de residuos sólidos, del estudiante Victor Manuel Bermudez Marín.

Se le devuelve el documento para que haga las correcciones pertinentes y lo presente nuevamente al evaluador.

La estudiante Ana Carolina Ochoa Uribe estudiante de noveno semestre del programa Administración Ambiental con código 1037576004, el día viernes 19 de noviembre, último día para cancelar asignaturas, canceló por error la asignatura Sistemas Ambientales Urbanos con código AA9B3 en lugar de la asignatura de Gestión Ambiental Empresarial con código AAOB3, generando la cancelación automática en el sistema de la asignatura Práctica Ambiental Interdisciplinaria III con código AA9E3, por ser requisito tener matriculadas las dos asignaturas simultáneamente.

En vista de que esta modificación no se puede hacer en ninguna instancia, la estudiante solicita apoyo por parte del Consejo de Facultad para remitir esta solicitud al Consejo Académico y así revertir la cancelación ya que esto la perjudica atrasando su proceso académico.

Se aprueba enviar al Consejo Académico la respectiva recomendación.

➤ ASUNTOS DOCENTES:

El Señor Decano recomienda que se vayan preparando los informes de actividades, se debe enviar comunicado a los Jefes de Departamento, de igual manera se recomienda iniciar las gestiones para solicitar las disminuciones respectivas.

➤ ASUNTOS EGRESADOS:

- ◆ La Administradora Ambiental Jenny García, informa que continúan esperando que se de informe de los resultados del derecho de petición.

Se harán las averiguaciones respectivas ante la Secretaria General.

- ◆ Además solicita que se gestione la representación por parte de los egresados al Comité Curricular del pregrado en Administración del Medio Ambiente.

Se apoyarán las gestiones pertinentes, una vez la representante presente la solicitud escrita.

5. Asuntos Departamentos, Instituto de Investigaciones Ambientales, Escuela de Posgrados, Programa Técnica Profesional en Procesos de Turismo.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS.

- ◆ DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

-El profesor Jhon Jairo Ocampo informa sobre el proceso que se está llevando a cabo al interior del Departamento, en el sentido de que se están planteando elementos para acuerdos frente a las definiciones de los conceptos básicos en Administración.

-Con el apoyo de la profesora Sandra Loaiza se está haciendo la depuración de la visión frente a las competencias para los programas académicos de las distintas asignaturas.

-El profesor Héctor Vásquez está generando una propuesta sobre criterios de evaluación de trabajos académicos.

-Se ajustando las salidas de campo, para evitar inconvenientes por costos o cruces entre distintos cursos.

- ◆ DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS:

El Jefe del Departamento de Estudios Interdisciplinarios, está ausente de la reunión.

- ◆ DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS:

El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, está ausente de la reunión.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES:

La Directora del Instituto se excusó de asistir a la reunión.

- ESCUELA DE POSGRADOS:

-El profesor León Felipe Cubillos informa sobre su asistencia al cuarto congreso en Ciencias Ambientales en la ciudad de Cali.

-Presenta carta de solicitud de cohorte de doctorado en UDCA, se recomienda que Comité Curricular del doctorado trate este asunto y presente al Consejo de Facultad las respectivas recomendaciones.

-Del mismo modo, el Director de la Escuela de Posgrado menciona que a partir en la visita del profesor Orlando Sáenz- se señaló que en la Red Ariusa (Alianza de Universidades para el desarrollo Sustentable), somos la primera de las universidades que cuenta con el Máster en Ciencias Ambientales, uno de los propósitos iniciales de la Red. Es importante aprovechar dicha oportunidad para contar con el apoyo de la red Iberoamericana en posibles apoyos e intercambios a nivel internacional.

-Informa sobre la realización de la tercera sesión del Foro en Ciencias Ambientales el día 1 de diciembre a las 6:00 p.m.

-Solicita que se prolongue el calendario académico de la Maestría en Ciencias Ambientales, con el fin de buscar el punto de equilibrio. – El profesor Cubillos remitirá a este Consejo las fechas de la ampliación.

-El Señor Decano, manifiesta que el mercado para la Maestría en Ciencias Ambientales en el Eje Cafetero es poco, sugiere que se amplíen las convocatorias a Pasto.

-El profesor León Felipe Cubillos buscará asesoría técnica para presentar un nuevo documento para buscar registro calificado a la Maestría en Ciencias Ambientales en Pasto.

-Igualmente se va a ofrecer en la UDCA la Maestría con el doctor Orlando Saenz.

➤ PROGRAMA TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE TURISMO.

El Director del Programa de Técnica Profesional en Procesos de Turismo Sostenible presenta el acta 013 del Comité Curricular del programa del día 18 de Noviembre de 2010.

Teniendo en cuenta que parte de los asuntos son informativos, se tratan y definen los siguientes puntos:

- ◆ El Comité solicita recomendar al Consejo Académico que teniendo en cuenta las posibilidades de matrícula de estudiantes para el ciclo tecnológico, se ha identificado que ninguno de los estudiantes que actualmente finalizan el cuarto semestre del ciclo técnico profesional, cumple con el requisito de ocho cursos de inglés para matricularse en el ciclo tecnológico. Solamente veinte estudiantes han

aprobado cuatro niveles o más, los treinta restantes se encuentran en cursos inferiores. Lo anterior puede encontrar sus razones en las siguientes causas posibles:

a) El ciclo técnico profesional en procesos del Turismo Sostenible inició actividades académicas en junio de 2009, con una cohorte que realizó dos semestres intensivos durante el año 2009, los cuales implicaron una intensidad horaria mayor en un número menor de semanas lectivas (sólo se dispuso de dos semanas de vacaciones de septiembre) afectando la disponibilidad horario de los estudiantes para matricular inglés.

b) En ningún semestre se programaron semanas de receso, ni semanas de evaluaciones finales, pues se orientaron las asignaturas como módulos. Las clases del segundo semestre finalizaron el 17 de diciembre de 2009.

c) A los estudiantes que se matricularon para esta cohorte se les informó que solamente deberían cursar cuatro módulos de inglés, como consta en el volante promocional de la época, en tanto que el acuerdo 52 fue aprobado en septiembre de 2009 y no fue informado oportunamente a la dirección del programa ni a los estudiantes, a pesar de que sus alcances son de carácter de retroactivo.

En consecuencia, se solicita que se exima a los estudiantes de esta cohorte del requisito de haber completado ocho cursos de inglés para poder matricularse en el ciclo "Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible", con el compromiso por escrito de cada uno de ellos, de completar sus ocho cursos de inglés, más los cuatro correspondientes a la Tecnología, para optar al título de Tecnólogo. Esta exención se dará por una única vez y sólo a los estudiantes relacionados en la lista anexa, siempre y cuando hayan aprobado las asignaturas del ciclo Técnico Profesional.

Se indica que el estudiante, sólo podrá graduarse de Técnico Profesional cuando culmine sus ocho cursos de inglés. Sin el grado de Técnico Profesional no podrá recibir el grado de Tecnólogo.

Se aprueba enviar esta recomendación al Consejo Académico.

- ◆ Igualmente el Director del Programa de Técnica Profesional de Procesos de Turismo solicita recomendación ante el Consejo Académico para contratar dos docentes sin título profesional para el primer semestre académico de 2011, de la siguiente manera:

Docente Rubén Darío Zapata para orientar las asignaturas Cocina Caliente AGEB5 en tercer semestre y Organización de la Producción de Cocina y Servicio de alimentos y bebidas AGEB1 en segundo semestre.

También se propone contratar a la docente Carmen Alviria Márquez como docente del programa de turismo en la asignatura Técnicas de Hospitalidad (recepción y camarería)

Carmen ha finalizado el ciclo técnico profesional con nuestro programa de Técnica Profesional en Procesos de Turismo, quedándole pendiente el grado, que por calendario sólo podrá ser hasta marzo de 2011. Adicionalmente es Técnico Profesional en Recursos Humanos. También es evaluadora de

competencias laborales del SENA. Carmen es una mujer de 44 años con 20 años de experiencia en el Hotel de Pereira donde en la actualidad es la Gerente de Recepción y la Certificadora de Competencias Laborales.

6. Proposiciones y varios.

El Director de la Escuela de Posgrado informa sobre la renuncia del Representante de los estudiantes al Comité Curricular del Doctorado en Ciencias Ambientales.

Se debe convocar a nueva elección, se hará la consulta ante el Secretario General, si se puede convocar en fecha diferente a la estipulada por la Universidad.

El profesor Samuel Guzmán López, presenta presupuesto proyecto Evaluación Técnica y Operativa de la Implementación de una red Hidrometereológica en el Municipio de Dosquebradas, correspondiente al contrato No.950 suscrito entre la CARDER, el Municipio de Dosquebradas y la UTP, para ingresar al proyecto Laboratorio SIG – código 511-22-272-12.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes.

◆ El Señor Decano, hace las siguientes precisiones:

-Se va a cumplir con tres aspectos importantes propuestos al inicio del año:

1- Acreditación

2- Plan de Desarrollo

3- Proyecto Educativo Institucional

-Igualmente se tiene lista la página Web, se debe revisar y enviar las respectivas recomendaciones a los profesores Jhon Jairo Arias y Alberto Ramírez, encargados del proceso.

-Las Actas del Consejo de Facultad, del Comité Curricular y todos los asuntos que tengan alguna relevancia serán publicados en la página.

-Se propone la realización de un último Consejo de Facultad el día 14 de diciembre de 2010, donde se lleve a cabo una prospectiva de la Facultad para el próximo año (Instituto, Nodo, CIEBREG) 10 minutos cada uno.

-El profesor Andrés Rivera plantea inquietud con respecto a los resultados obtenidos en el Simposio del Café.

Se solicitará al profesor Jorge Augusto Montoya, sobre el estado del proceso.

-El Señor Decano informa sobre los procesos que se están llevando a cabo en función de las buenas prácticas ambientales.

Inicialmente se ha propuesto la dotación de un vaso a cada integrante de la Facultad (Estudiantes, Docentes y Administrativos), eliminando así el uso de desechables. Se hará estudio con prospectiva del impacto. Se propone que seamos una Facultad con buenas prácticas.

Se han vinculado a esta propuesta CARDER, AGUAS Y AGUAS Y UNE.

A las 10:10 a.m. se da por terminada la sesión.



Dr. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

JHON JAIRO ARIAS MENDOZA
Secretario

Gloria Patricia S.